



**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 13**

En la Ciudad de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., siendo las 14:02 horas, del día viernes 13 trece de Diciembre del año 2019 dos mil diecinueve, en la Sala de Cabildo de Presidencia, ubicada en calle Hidalgo No. 1, Cabecera Municipal, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., se celebró la **TRECEAVA SESIÓN ORDINARIA**, previa convocatoria formulada por el Presidente del Consejo de Administración ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE, en cumplimiento a lo estipulado en los Artículos 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10° y 11° del Decreto 1173 de creación del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez, en la que estuvieron presentes el PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE; LIC. YOLOXÓCHITL DÍAZ LÓPEZ, SECRETARIO TÉCNICO; LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTIZ, VOCAL; LIC. RAÚL AGUIÑAGA ISLAS, VOCAL; C. VIRGINIA ZÚÑIGA MALDONADO, VOCAL; C. GABRIELA OVIEDO SOLANO, VOCAL; C. FEDERICO RODRÍGUEZ DE LIRA, VOCAL; C. ROSA MARÍA ZAVALA TRISTÁN, VOCAL; C. MARTÍN BRAVO GALICIA, VOCAL; LIC. GRECIA SELENE PÉREZ GONZÁLEZ, VOCAL; C. HIPÓLITO LEIJA LEIJA, VOCAL; C. ROBERTO MARTÍNEZ SILVA, VOCAL; LIC. EMMANUEL FILIBERTO GARCÍA CASTAÑÓN, VOCAL; LIC. ARACELI MARTÍNEZ ACOSTA, VOCAL; así como la ING. LIDIA VELÁZQUEZ NERI, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA; Se abre la Sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación del Quórum Legal y Declaración de Validez de la Sesión;
- III. Se somete a consideración y en su caso, aprobación del acta de la Doceava Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.;
- IV. Se somete a consideración y en su caso aprobación el Informe del mes de Noviembre de los Estados Financieros y su Modificación Presupuestal, así como el dictamen emitido por el órgano de Control Interno del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez;



SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 13

- VII.** Se somete a consideración y en su caso aprobación de la designación del Subdirector de Promoción y Proyectos del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez;
- VIII.** Se somete a su consideración y en su caso aprobación la autorización para presentar al cabildo el listado de los polígonos aplicables para estímulos fiscales en el pago de los impuestos municipales;
- IX.** Asuntos Generales;
- X.** Clausura de la Sesión.

COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: REGISTRO DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. - En uso de la palabra el Presidente del consejo de ADMINISTRACIÓN ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE , procede a pasar lista de asistencia a los integrantes del Consejo-----

COMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA SESIÓN Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El Presidente del Consejo de Administración ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE declara formalmente instalada y válida la Doceava Sesión Ordinaria por reunirse el Quórum Legal, por ello los acuerdos que se tomen tendrán esa categoría y serán obligatorios.-----

COMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DÍA: LECTURA, CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROVACIÓN DEL ACTA DE LA DOCEAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, celebrada el 12 de Diciembre del año 2019, en este momento se solicita se dispense la lectura del acta en mención, por lo que se procede a realizar la votación en forma económica, pidiendo a quienes se encuentren a favor de la dispensa procedan a votar levantando su mano. Los que estén a favor. Se aprueba por **UNANIMIDAD**.-----

Así mismo, se somete a su aprobación el contenido del ACTA DE LA DOCEAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE



**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 13**

COMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Se presenta para consideración y en su caso aprobación del Consejo de Administración el **INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2019 DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL, ASÍ COMO el DICTAMEN EMITIDO POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO.** Respecto de este punto del orden del día, la SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LA LIC. YOLOXÓCHITL DÍAZ LÓPEZ, concede la palabra a la ING. LIDIA VÉLAZQUEZ NERI, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, quien presenta el informe correspondiente a al mes de noviembre de 2019 de los Estados Financieros y su Modificación Presupuestal, así como el Dictamen emitido por el Órgano de Control Interno, según lo siguiente:

**INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Situación Financiera
Al 31/nov/2019**

ACTIVO	2019		2018		2019	2018	
	ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO	PASIVO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE
Efectivo y equivalentes	\$3,742,249.13		\$3,172,982.12		\$1,963,989.90		\$1,844,809.11
Total de Activos Circulantes	\$3,742,249.13		\$3,172,982.12	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$580,388.40		\$40,170.50
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$272,365.38		\$2,122,216.93	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,383,601.50		\$1,307,420.50
Bienes muebles	\$2,122,216.93			Total de Pasivos Circulantes	\$1,963,989.90		\$1,644,809.11
Activos intangibles	\$111,038.88						\$0.00
Depreciación, deterioro y amortización	-\$60,584.54			PASIVO NO CIRCULANTE			
Total de Activos No Circulantes	\$272,365.38		\$2,122,216.93	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$1,963,989.90		\$1,644,809.11
Total de Activos	\$4,014,614.51		\$3,385,199.10	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00		\$0.00
				HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO			\$1,540,799.99
				RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$510,234.62		\$97,349.10
				RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$1540,389.99		\$973,040.40
				EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$0.00		\$0.00
				Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$2,050,624.61		\$1,540,389.99
				Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$4,014,614.51		\$3,385,199.10

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



**Instituto
Municipal de
Vivienda**

Soledad de Graciano Sánchez

SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 13

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

SAN LUIS POTOSÍ

Estado de Actividades

Del 01/ene/2019 al 30/nov/2019

2019

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

INGRESOS DE GESTIÓN

CONTRIBUCIONES DE MEJORAS

APROVECHAMIENTOS

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

INGRESOS FINANCIEROS

INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

\$1,470,323.02

\$1,470,323.02

\$0.00

\$948,434.92

\$948,434.92

\$25.79

\$25.79

\$25.79

\$25.79

\$25.79

Total de Ingresos y Otros Beneficios

\$ 2,418,783.73

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

SERVICIOS PERSONALES

\$1788,549.11

MATERIALES Y SUMINISTROS

\$1048,787.16

SERVICIOS GENERALES

\$58,070.39

\$68169156

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

\$0.00

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

\$120,000.00

CONVENIOS

\$120,000.00

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

\$0.00

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

\$0.00

INVERSIÓN PÚBLICA

\$0.00

Total de Gastos y otras Pérdidas

\$ 1,908,549.11

Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

\$ 510,234.62

ING. LIDIA VELAZQUEZ NERI

DIRECTORA DEL INMUVI

ARQ. BLANCA NOHEMI LOREDO GUZMAN

CONTRALOR INTERNO DEL INMUVI

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

SAN LUIS POTOSÍ

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos

| Del 01/ene/2019 Al 30/nov/2019

Egresos

Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3-4)
SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,790,000.00	\$ 0.00	\$ 1,790,000.00	\$ 1,048,787.16	\$ 1,048,787.16	\$ 741,212.84
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$1300,000.00	\$0.00	\$1300,000.00	\$845,184.47	\$845,184.47	\$454,815.53
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$230,000.00	\$0.00	\$230,000.00	\$73,893.39	\$73,893.39	\$56,106.61
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$10,000.00	\$50,000.00	\$60,000.00	\$29,709.30	\$29,709.30	\$30,290.70
PREVISIONES	\$50,000.00	\$50,000.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00
MATERIALES Y SUMINISTRO	\$ 314,890.00	\$ 0.00	\$ 314,890.00	\$ 58,070.39	\$ 58,070.39	\$ 256,819.61
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos	\$98,650.00	\$0.00	\$98,650.00	\$43,731.15	\$43,731.15	\$154,918.85
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$44,240.00	\$0.00	\$44,240.00	\$5,059.30	\$5,058.30	\$39,181.70
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE	\$7,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00	\$7,000.00
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$34,000.00	\$0.00	\$34,000.00	\$1473.00	\$1473.00	\$32,527.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$7,807.94	\$7,807.94	\$12,292.06
HERRAMIENTAS, REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$9,000.00	\$0.00	\$9,000.00	\$0.00	\$0.00	\$9,000.00
SERVICIOS GENERALES	\$ 5,498,188.46	\$ 0.00	\$ 5,498,188.46	\$ 681,691.56	\$ 678,191.56	\$ 4,816,496.90
SERVICIOS BÁSICOS	\$36,000.00	\$0.00	\$36,000.00	\$30,835.71	\$30,835.71	\$5,642.29
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$28,000.00	\$0.00	\$28,000.00	\$928.00	\$928.00	\$27,072.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y	\$4,776,643.11	\$0.00	\$4,776,643.11	\$493,795.21	\$493,795.21	\$4,282,847.90
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$16,500.00	\$0.00	\$16,500.00	\$3,513.64	\$3,513.64	\$12,986.36
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN,	\$16,500.00	\$0.00	\$16,500.00	\$7,667.00	\$7,667.00	\$8,833.00
Servicios de traslados y viáticos	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
SERVICIOS OFICIALES	\$48,000.00	\$0.00	\$48,000.00	\$0.00	\$0.00	\$48,000.00



Instituto Municipal de Vivienda

Soledad de Graciano Sánchez

SESIÓN ORDINARIA ACTA No. 13



Soledad de Graciano Sánchez

MIERCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 2019

NUMERO DE OFICIO
INMUviso/CI/20/2019

ASUNTO:
DICTAMEN

CP. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO
P R E S E N T E -.

Por medio del presente ocурso y de conformidad en lo dispuesto por los artículos 54 y 57 fracción XII, 115, 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, así como 14 y cuarto transitorio del Decreto de creación del Instituto Municipal de la Vivienda número 1173, publicado en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Así como 46, 48 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, llevando a cabo la aplicación y fiscalización de acuerdo al marco normativo, Ley general de contabilidad gubernamental, Ley de disciplina financiera, LISR y Ley de presupuesto y responsabilidad hacendaria del estado y municipio de San Luis Potosí, así como los relativos del código fiscal de la federación aplicables al presente para la generación de la información financiera del INMUviso, por lo que se presenta la contabilidad en el sistema de amortización contable correspondiente al **MES DE NOVIEMBRE DE 2019**, de acuerdo a los establecido.

Señalando que se llevó a cabo la revisión y evaluación de los estados financieros del mes anteriormente mencionado y del año en curso, en el cual NO se ha encontrado salvedad alguna, firmo de conformidad.

ATENTAMENTE
INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
de Soledad de Graciano Sánchez

ARQ. BLANCA NOHEMÍ LOREDO GUZMÁN
CONTRALORA INTERNA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

c.c.p. Archivo

2019 "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguirre"

Blas Escontria No. 832 planta alta, Zona Centro
S.L.P. Tel: 8-31-10-55

Soledad de Graciano Sánchez,
Email: inmuviso@gmail.com

Una vez que se ha discutido ampliamente el punto, y al no existir observaciones o modificaciones al documento, la **SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LIC. VOLVÓCQUITI DÍAZ LÓPEZ**



SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 13

pidiendo que quienes se encuentren a favor, procedan a votar levantando su mano. Los que estén a favor 11, en contra 3, abstenciones 0. Se aprueba por **MAYORÍA**. -----

COMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Se presenta para consideración del Consejo de Administración el **INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2019 REALIZADAS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ**. En Uso de la voz, la SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, LIC. YOLOXÓCHITL DÍAZ LÓPEZ, concede la palabra a la ING. LIDIA VELÁZQUEZ NERI, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD, quien de acuerdo a este punto de la orden del día, informa lo siguiente: -----

- Se brinda atención a 3442 ciudadanos con situaciones diversas que acudieron al INMUVISO para su atención respecto a programas de regularización y diversas asesorías, siendo atendidos por las áreas de Jurídico, Dirección y Vivienda en todo el año.-----
 - Se atendió a 891 personas con Directora en el año.
 - Se gestionaron con atención a Jurídico 1205 personas en el año.
 - Se gestionaron con Vivienda 1327 personas en el año.

Se continuo con las reuniones de trabajo con los propietarios y beneficiarios para dar continuidad al proceso de escrituración de los núcleos de población asentado de forma irregular en el Municipio de Soledad, se inició con 30 predios a regularizar y se sumaron 28 que se platicas en reuniones, pláticas continuas con un total de 58 sobre el procedimiento que lleva para la regularización con el objetivo de concientizar y tener el acercamiento. -----

- Se realizaron 10 reuniones con Promotora del Estado, para dar seguimiento de expedientes de predios en regularización y en el mes de Enero se firmó un convenio, con los siguientes predios:
 - Tierra y Libertad



SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 13

- Plan de San Luis

Reunión con Colegio de Notarios para firma de convenios en el mes de febrero y con las notarías 2 de Villa Hidalgo, 12, 15, 17, 22, 23, 26, 28 y 35. -----

➤ Reunión con INSUS para la firma de convenio de predios a regularizar en el mes de febrero, para dar seguimiento a los predios en regularizar y son los siguientes :

- Primera de Mayo
- 13 de Junio
- Del Bosque
- Derechos Humanos
- Emiliano Zapata
- Los Lirios
- Huerta de los Olivos
- Primera de Mayo 2da. sección
- Soledad Diez Gutiérrez
- San Francisco II
- San Francisco III

➤ Se realizó la firma de escrituras de Tierra y Libertad con notaria 12 en el Instituto Municipal de Vivienda. -----

➤ Se continúa con la actualización de tablas de aplicabilidad recibidas por las unidades administrativas del INMUviso en la plataforma Estatal y en la página del Instituto Municipal de Vivienda cada mes y se formó el Comité de Transparencia. -----

➤ En stock en oficina por entregar 100 escrituras de Guillermo Tello, Tierra y Libertad y Alcatraces, de las cuales físicamente están en el Instituto, pero existe adeudo de los beneficiarios para la entrega formal. -----

➤ Se gestionó 5 veces en el año con Registro Agrario Nacional la revisión de dominio pleno y actualización de Certificados Parcelarios y Títulos de Propiedad de predios a



2
Soledad de Graciano Sánchez
Virginia Gutiérrez Br. 35
Genaro Vázquez
Ángel Zapata Medina
1ra. y 2da. Privada de Santa Inés
Valle de los Olivos
Privada Florida
San Dionisio
San José del Barro
16 de Septiembre (Salidas del Sol) 2da. etapa

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 13**

- Reunión con Auditoria Superior del Estado en los meses de enero, abril y septiembre. Para contribuir y aclarar las observaciones del 2018.
- Tuve 6 reuniones en INFONAVIT de consejo consultivo con el objetivo de visualizar el desarrollo integral de vivienda económica.
- Se atendió en oficina personas del Predio de Rivas Guillén, se ingresó en el 2do. Paquete un total de 264 y se inició con el 3er. Paquete siendo un total de 557 con el programa en Regla tu Casa.
- Reunión con CANADEVI para el fortalecimiento sobre reservar territorial para desarrollo de vivienda con un aproximado de 30 desarrollos.
- Se conformó el encargado de Archivo para el ordenamiento y archivar la documentación en el Instituto al corriente.
- Reunión en Secretaría de Finanzas del Estado, con el propósito de solicitar la condenación del impuesto en predios con antecedente ejidal de acuerdo a las necesidades de cada predio.
- Se realizó visitas en el año de acuerdo a las necesidades de cada predio en regularización son los siguientes predios:
 - Rancho San Miguel
 - Genaro Vázquez
 - Rivera (Ángel Zapata Medina)
 - 1ra. y 2da. Privada de Santa Inés
 - Valle de los Olivos
 - Privada Florida
 - San Dionisio
 - San José del Barro
 - 16 de Septiembre (Salidas del Sol) 2da. etapa



**Instituto
Municipal de
Vivienda**

Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 13**

- 2da. de Reforma 941 m2.
- El Arenal
- Fracción Rivera
- Morelos III
- Estación Ventura
- Tierra y Libertad
- Fraccionamiento Noyola
- Fraccionamiento Noyola
- Huerta de los Olivos
- Olivos de la Rivera
- Privada de Mariano Matamoros
- Potreros de Adentro
- Francisco Villa
- Rinconadas del Valle
- Porfirio Lucio Sánchez
- Santa María
- Gerarda Ramírez Santillán
- Pueblo Libre
- Esperanza Cuevas Almendarez
- Privada Los Gómez (Leticia Gómez)
- Privada Los Gómez (Silvia Mercedes Zúñiga Jiménez)
- El Gato
- Plan de San Luis
- Arboledas de San Pedro
- Privada de Iturbide
- 16 de Septiembre 1ra. etapa
- Privada San Gabriel
- Arboledas de San Felipe
- San Francisco
- Solares del Ejido Los Gómez
- Solares del Ejido Soledad
- Valle del Palmar



**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 13**

- Subdivisión Enrique Estrada
- Privada San Luis Rey
- Privada Los Magueyes
- La cuchilla calle Melchor Ocampo Rancho San Gabriel (María Luisa Gaitán Uresti)
- Subdivisión Ejido Soledad Rivas Guillen
- Subdivisión Tercera Privada de Leona Vicario
- Régimen en Condominio Prolongación Porfirio Díaz Fracción Morelos
- Santa María Ejido Soledad (Juan Palomo)
- Solares Ejido El Zapote

En uso de la voz la LIC. YOLOXOCHITL DÍAZ LÓPEZ, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA, comenta si no hay alguna observación de los presentes este punto solo es informe sin aprobación y se pasa al siguiente punto del orden del día.

COMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Se presenta para consideración y en su caso aprobación del Consejo de Administración la **DESTITUCIÓN DE LA CONTRALORA INTERNA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ**. En este acto la LIC. YOLOXÓCHITL DÍAZ LÓPEZ, concede la palabra a la ING. LIDIA VELÁZQUEZ NERI, DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, la cual solicita lo siguiente:

En uso de la voz la Directora General del Instituto, la Ing. Lidia Velázquez Neri, comenta la necesidad de realizar un cambio de área al servidor público que ocupa el cargo de contralor, dado su perfil sería más adecuado se encontrase en el área de SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DE PROYECTOS. Todo esto derivado de las recientes modificaciones y actualizaciones que se realizaron a los diversos Manuales que operan en el Instituto.

LA DESTITUCIÓN DEL CONTRALOR INTERNO, ARQ. BLANCA NOHEMÍ LOREDO GUZMÁN, misma que somete a consideración de este órgano Colegiado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11, fracción VII, del Decreto 1173, mediante el cual se



SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 13

Una vez que se ha discutido ampliamente el punto, y al no existir observaciones o modificaciones al documento, la SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LIC. YOLOXÓCHITL DÍAZ LÓPEZ, somete a votación de los presentes la **DESTITUCIÓN DE LA CONTRALORA INTERNA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ**. Acto continuo, se realiza la votación en forma económica, pidiendo que quienes se encuentren a favor, procedan a votar levantando su mano. Los que estén a favor 14, en contra 0, abstenciones 0. Se aprueba por **UNANIMIDAD**. -----

COMO SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Se presenta para consideración y en su caso aprobación del Consejo de Administración la **DESIGNACIÓN DEL CONTRALOR INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ**; la SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LIC. YOLOXÓCHITL DÍAZ LÓPEZ, concede la palabra a la ING. LIDIA VÉLAZQUEZ NERI, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, quien en uso de la voz presenta su propuesta para la ocupación del cargo, según lo siguiente: -----

La Directora General del Instituto hace la aclaración que para este punto de la orden del día, no se hará ninguna designación; solamente realiza la aclaración de que el puesto queda vacante para una próxima asignación de personal. La cual se realizará se la siguiente sesión ordinaria de consejo. Esto debido a que se están revisando los perfiles de los candidatos a fin de ocupar al que se encuentre más apto para ocupar el cargo. -----

Una vez aclarado el punto en uso de la voz la SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LIC. YOLOXÓCHITL DÍAZ LÓPEZ, menciona que este apartado se reserva para la siguiente de sesión del consejo. Así mismo, hace la aclaración de que en el caso del área de la Contraloría Interna no puede encontrarse desocupada, por lo cual, de manera provisional desempeñara las funciones de CONTRALORÍA INTERNA DEL INSTITUTO, la CONTRALORÍA



SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 13

TÉCNICO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LIC. YOLOXÓCHITL DÍAZ LÓPEZ, concede la palabra a la ING. LIDIA VÉLAZQUEZ NERI, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, quien en uso de la voz presenta su propuesta para la ocupación del cargo, según lo siguiente:

Derivado de las facultades de la Ing. Lidia Velázquez Neri como Directora General del Instituto Municipal de Vivienda, propone como **SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN Y PROYECTOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ** A LA ARQ. **BLANCA NOHEMÍ LOREDO GUZMAN**. Quien ya se encontraba dentro del personal del Instituto, de manera que es conveniente hacer la observación de que **NO SE REALIZA UNA LIQUIDACIÓN POSTERIOR A SU DESTITUCIÓN DEL ANTIGUO CARGO DE CONTRALOR INTERNO** SOLO SE REALIZA EL CAMBIO Y DE ÁREA Y CONTINUA COMO SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN Y PROYECTOS, de modo que se respeta su antigüedad laboral dentro de este Órgano Descentralizado.

Una vez que se ha discutido ampliamente el punto, y al no existir observaciones o modificaciones al documento, la **SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LIC. YOLOXÓCHITL DÍAZ LÓPEZ**, somete a votación de los presentes la **DESIGNACIÓN DE LA ARQ. BLANCA NOHEMÍ LOREDO GUZMÁN como TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PROYECTOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ**. Acto continuo, se realiza la votación en forma económica, pidiendo que quienes se encuentren a favor, procedan a votar levantando su mano. Los que estén a favor 14, en contra 0, abstenciones 0. Se aprueba por **UNANIMIDAD**.

COMO NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Se presenta para consideración y en su caso aprobación del Consejo de Administración el **LISTADO DE LOS POLÍGONOS APLICABLES PARA ESTÍMULOS FISCALES EN EL PAGO DE LOS IMPUESTOS MUNICIPALES**. En uso de la voz, la **SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE**



**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 13
POLÍGONOS APLICABLES PARA ESTÍMULOS FISCALES**

FRACCIONAMIENTO	PROPIETARIO	UBICACIÓN (POLÍGONO)
PRIVADA DE OCAMPO	ABRAHAM ZAMARRÓN	CALLE OCAMPO ANTES DEL CRUCE CON ANILLO PERIFÉRICO
RÉGIMEN EN CONDOMINIO	AMALIA RAMOS ZAVALIJA	POTRERO DE ADENTRO
SUBDIVISIÓN	EUSTACIO ALONSO AGUILAR	AEROPUERTO
NIÑOS HÉROES	PABLO URESTI RODRÍGUEZ	FRACCIÓN EL MORRO

Una vez que se ha discutido ampliamente el punto, y al no existir observaciones o modificaciones al documento, la SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LIC. YOLOXÓCHITL DÍAZ LÓPEZ, somete a votación de los presentes **LA AUTORIZACIÓN DEL LISTADO DE POLIGONOS APLICABLES PARA ESTÍMULOS FISCALES de IMPUESTOS MUNICIPALES**. Acto continuo, se realiza la votación en forma económica, pidiendo que quienes se encuentren a favor, procedan a votar levantando su mano. Los que estén a favor 14, en contra 0, abstenciones 0. Se aprueba por **UNANIMIDAD**.

COMO DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – ASUNTOS GENERALES. Se presenta para consideración y en su caso aprobación del Consejo de Administración el **TABULADOR DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 QUE PRESTA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ**. La SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, LIC. YOLOXÓCHITL DÍAZ LÓPEZ, concede la palabra a la ING. LIDIA VELÁZQUEZ NERI, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD, quien de acuerdo



**Instituto
Municipal de
Vivienda**

Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 13**



**Instituto
Municipal de
Vivienda**

Soledad de Graciano Sánchez



**TABULADOR DE SERVICIOS PARA INGRESOS
DEL EJERCICIO 2020**

#	CLAVE	COSTO	PREDIO EN REGULARIZACIÓN
1	RE001	\$7,500.00	VALLE DE LOS OLIVOS
2	RE002	\$7,500.00	FRACCIONAMIENTO NOYOLA
3	RE003	\$7,500.00	FRACCIONAMIENTO NOYOLA
4	RE004	\$5,500.00	ANGEL ZAPATA MEDINA
5	RE005	\$5,500.00	HUERTA DE LOS OLIVOS 1RA ETAPA
6	RE006	\$7,500.00	HUERTA DE LOS OLIVOS 2DA ETAPA
7	RE007	\$5,000.00	SALIDAS DEL SOL (FRACCIONAMIENTO 16 DE SEPTIEMBRE) 2DA ETAPA
8	RE008	\$7,000.00	GENARO VÁZQUEZ/RINCONADAS DE ZARAGOZA
9	RE009	\$6,000.00	OLIVOS DE LA RIVERA
10	RE010	\$5,000.00	PRIVADA MARIANO MATAMOROS
11	RE011	\$7,000.00	POTRERO DE ADENTRO
12	RE012	\$7,000.00	SAN JOSÉ DEL BARRO



**Instituto
Municipal de
Vivienda**

Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 13**

15	RE014	\$5,800.00	TIERRA Y LIBERTAD 2DA ETAPA
16	RE014	\$7,500.00	TIERRA Y LIBERTAD 3RA ETAPA
17	RE014	\$7,500.00	TIERRA Y LIBERTAD 4TA ETAPA
18	RE014	\$9,000.00	TIERRA Y LIBERTAD 4TA ETAPA
19	RE015	\$7,000.00	EL TANQUESITO
20	RE016	\$7,500.00	PRIMERA Y SEGUNDA PRIVADA DE SANTA INÉS
21	RE017	\$7,500.00	RINCONADAS DEL VALLE
22	RE018	\$7,500.00	PORFIRIO LUCIO SÁNCHEZ
23	RE019	\$7,500.00	MORELOS III
24	RE020	\$7,500.00	VILLA VERDE DE SAN PEDRO
25	RE021	\$3,750.00	RIVAS GUILLEN 3RA ETAPA
26	RE022	\$7,500.00	ALCATRACES
27	RE023	\$7,500.00	SANTA MARÍA
28	RE024	\$7,500.00	GERARDA RAMÍREZ SANTILLÁN
29	RE025	\$7,500.00	PUEBLO LIBRE
30	RE026	\$7,500.00	SAN DIONISIO
31	RE027	\$7,500.00	ESPERANZA CUEVAS ALMENDAREZ(EL



**Instituto
Municipal de
Vivienda**

Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 13**

34	RE030	\$7,500.00	EL GATO
35	RE031	\$3,500.00	ESTACIÓN VENTURA
36	RE032	\$7,500.00	PLAN DE SAN LUIS
37	RE033	\$7,500.00	PRIVADA LA FLORIDA
38	RE034	\$7,500.00	2DA DE REFORMA 5048M ²
39	RE035	\$7,500.00	2DA DE REFORMA 941M ²
40	RE036	\$7,500.00	ARBOLEDAS DE SAN PEDRO
41	RE037	\$7,500.00	PRIVADA DE ITURBIDE
42	RE038	\$9,000.00	FRACCIONAMIENTO 16 DE SEPTIEMBRE 1RA ETAPA
43	RE039	\$7,500.00	COLONIA GUADALUPE
44	RE040	\$9,000.00	PRIVADA SAN GABRIEL
45	RE041	\$9,000.00	ARBOLEDAS DE SAN FELIPE
46	RE042	\$9,000.00	COLONIA SAN FRANCISCO
47	RE043	\$9,000.00	RANCHO SAN MIGUEL
48	RE044	\$9,000.00	VALLE DEL PALMAR
49	RE045	\$9,000.00	LA JALOMA
50	RE046	\$9,000.00	PRIVADA BUSTAMANTE



**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 13**

53	RE049	\$9,000.00	EL ARENAL
54	RE050	\$9,000.00	PRIVADA NEGRETE
55	RE051	\$9,000.00	SUBDIVISION DE ENRIQUE ESTRADA
56	RE052	\$9,000.00	PRIVADA SAN LUIS REY
57	RE053	\$9,000.00	LA CUCHILLA
58	RE054	\$9,000.00	SUBDIVISION RIVAS GUILLEN
59	RE055	\$9,000.00	SUBDIVISION LEONA VICARIO
60	RE056	\$9,000.00	REGIMEN EN CONDOMINIO
61	RE057	\$9,000.00	SANTA MARÍA
62	RE058	\$9,000.00	PRIVADA LOS MAGUEYES
63	T001	\$450.00	EXPEDICION DE INFORMACION EN MEDIOS MAGNETICOS(CD,USB,DVD, ETC)
64	T002	3 UMAS	CONSTANCIA DE REGULARIZACION
65	T003	\$250.00	REPOSICION DE PLANO DE PROYECTO
66	T004	\$500.00	DIBUJO DE LOTIFICACION DE 200 M ² HASTA 1000 M ²

Una vez que se ha discutido ampliamente el punto, y al no existir observaciones o modificaciones al documento, la SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE



**Instituto
Municipal de
Vivienda**

Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 13**

COMO DECIMO PRIMERO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA TRECEAVA SESIÓN ORDINARIA..- Una vez sido agotados los puntos del orden del día y no existiendo más asuntos que tratar, el **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE**, procede a clausurar la presente sesión. Con fundamento en el artículo 9 del Decreto 1173 relativo a la autorización al ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, para la creación del Organismo Público Descentralizado Denominado INMUVISO. Se da por clausurada la presente sesión ordinaria del Consejo de Administración siendo las 14:41 horas del día viernes 13 de Diciembre del año 2019 dos mil diecinueve, el Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda da por concluida esta sesión, declarando válidos y legales los acuerdos que de ella emanen, por lo que a la presente sesión corresponden; levantándose la presente Acta y firmando para constancia de Ley.-----

-DAMOS FE-

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P.

C. Hernández

**ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

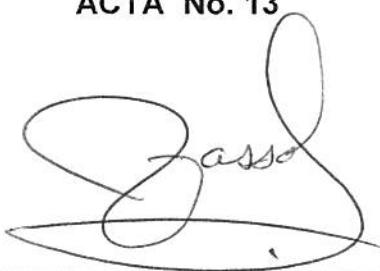


**Instituto
Municipal de
Vivienda**

Soledad de Graciano Sánchez

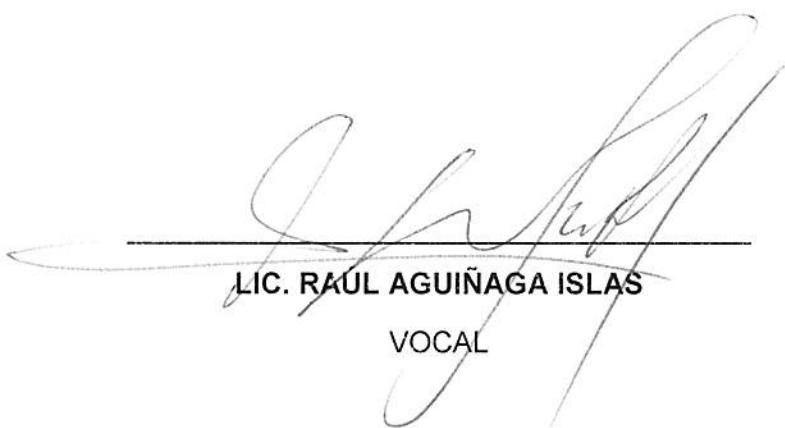
SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 13



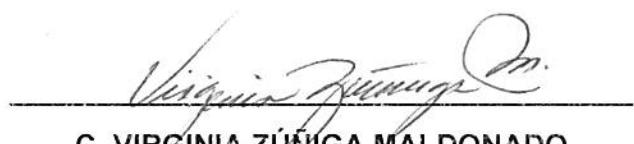
LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTIZ

VOCAL



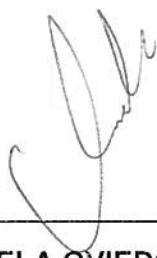
LIC. RAÚL AGUIÑAGA ISLAS

VOCAL



C. VIRGINIA ZÚÑIGA MALDONADO

VOCAL



C. GABRIELA OVIEDO SOLANO

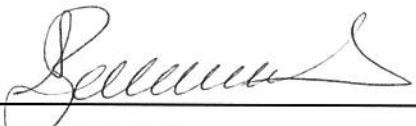
VOCAL



**Instituto
Municipal de
Vivienda**

Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 13**


C. ROSA MARÍA ZAVALA TRISTÁN

VOCAL


C. MARTÍN BRAVO GALICIA

VOCAL


LIC. GRECIA SELENE PÉREZ GONZÁLEZ

VOCAL


C. HIPÓLITO LEIJA LEIJA

VOCAL



**Instituto
Municipal de
Vivienda**

Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 13**


LIC. EMMANUEL FILIBERTO GARCÍA CASTAÑÓN

VOCAL


LIC. ARACELI MARTÍNEZ ACOSTA

VOCAL